

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



**CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES**

*Documentos Oficiales\**

SEGUNDA COMISION  
13a. sesión  
celebrada el  
miércoles 14 de octubre de 1987  
a las 15.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 13a. SESION

Presidente: Sr. OUDOVENKO (República Socialista  
Soviética de Ucrania)

más tarde: Sr. SHAABAN (Egipto)

SUMARIO

TEMA 85 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)

\*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/42/SR.13  
19 de octubre de 1987

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 85 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)  
(A/42/157, 354, 357, 359, 410, 411, 477, 523, 562, 604; A/C.2/42/L.9)

1. El Sr. BROWN (Canadá) dice que en el último año se ha delineado un marco común de referencia sobre el problema de la deuda externa, como indica la aprobación por consenso de la resolución 41/202, de la sección II del Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD y de los recientes comunicados del Comité Provisional y del Comité para el Desarrollo. Los tres textos tienen en común la confirmación de la utilidad práctica de abordar el problema de la deuda caso por caso, el reconocimiento de que las medidas de ajuste estructural deben tener por objetivo el desarrollo, y un compromiso de aumentar los recursos de las instituciones financieras internacionales y de promover la cooperación entre ellas.

2. También se insiste en esos documentos en la importancia de medidas nacionales adecuadas de política económica y en la necesidad de que la comunidad internacional apoye los esfuerzos de ajuste de los países endeudados combatiendo el proteccionismo, mejorando la coordinación de las políticas económicas para promover el crecimiento económico mundial en un contexto de tipos de cambio estables y de disminución de las tasas de inflación y de los tipos de interés, y aplicando al reescalamiento métodos innovadores que permitan incrementar las corrientes de recursos a los países deudores. Otras cuestiones en que existe consenso son la urgencia de adoptar medidas especiales para los países deudores más pobres, especialmente los de África, la conveniencia de aplicar soluciones más imaginativas, como los acuerdos de conversión de deuda en capital, y la necesidad de reactivar el comercio internacional y de que los países en desarrollo apliquen programas de ajuste estructural.

3. El Canadá, convencido de la importancia del problema, ha apoyado las propuestas de aumentar los recursos de los organismos multilaterales pertinentes, ha promovido la aplicación de nuevas técnicas para abordar el problema de la deuda y ha alentado las iniciativas tendientes a cancelar la deuda contraída por los países más pobres con la Canadian International Development Agency.

4. El Sr. WALTER (Checoslovaquia) dice que la deuda externa de los países en desarrollo, que ya pasa del billón de dólares y que es la causa de una enorme transferencia inversa de recursos, constituye un gravísimo impedimento para el desarrollo.

5. Las medidas de reescalamiento adoptadas hasta el momento para resolver el problema, basadas en el supuesto erróneo de que la deuda se podía pagar sin modificar las relaciones económicas internacionales, han fracasado, y tampoco darán resultado las nuevas medidas que, como la conversión de la deuda en capital, intensifican la influencia extranjera en las economías en desarrollo y, a través del mecanismo de los descuentos, entrañan un aumento del nivel de endeudamiento, especialmente en un contexto de subida de los tipos de interés.

(Sr. Walter, Checoslovaquia)

6. Muchos bancos han empezado a aumentar sus reservas en previsión de pérdidas, algunos países deudores han suspendido parte de sus pagos de servicio de la deuda, y aumenta la oposición a los programas de ajuste y austeridad impuestos por el FMI. En esa situación, si no se modifican las rígidas posiciones heredadas del pasado colonial y no se tienen en cuenta las necesidades de los países en desarrollo se intensificarán los elementos de confrontación, que pondrán en peligro la seguridad económica internacional.

7. Como se ha señalado en la reciente Conferencia sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, la carrera de armamentos tiene efectos perniciosos sobre el desarrollo al desviar hacia fines militares corrientes considerables de recursos. Checoslovaquia está convencida de que la reducción de los gastos militares, el control de la carrera de armamentos y la aplicación del principio de "desarme para el desarrollo" contribuirán considerablemente a la solución del problema de la deuda.

8. En el documento titulado "Superación del subdesarrollo y establecimiento de un nuevo orden económico internacional" (A/42/354), aprobado en Berlín por los países miembros del Pacto de Varsovia, se destaca la interrelación entre la solución del problema de la deuda de los países en desarrollo y la instauración del nuevo orden económico internacional. El carácter complejo y global del problema requiere un planteamiento amplio y de carácter político. Los países socialistas proponen el concepto de seguridad económica internacional, como parte de un sistema más amplio de paz y seguridad internacionales, con el fin de promover la confianza en las relaciones entre los países. Hay que subrayar también que no deben utilizarse las relaciones monetarias y financieras como instrumento de presión sobre los países endeudados y que no debe supeditarse a la solución del problema de la deuda el desarrollo económico y social de los países en desarrollo.

9. Tras recordar la urgencia de adoptar medidas inmediatas en favor de los países menos adelantados, el orador destaca la importancia de medidas tales como la limitación de los pagos anuales a un porcentaje de los ingresos de exportación de los países deudores, la reducción de los tipos de interés, el pago de los préstamos con productos de los países deudores y la apertura de los mercados a esos productos. También hay que detener la salida de recursos, estabilizar los tipos de cambio, cumplir los compromisos de reducción del proteccionismo y democratizar el sistema monetario y financiero internacional. Checoslovaquia apoya la propuesta de los países en desarrollo de que se celebre bajo los auspicios de las Naciones Unidas una conferencia monetaria y financiera internacional.

10. El documento A/42/603 contiene información sobre la asistencia prestada por Checoslovaquia a los países en desarrollo, que ascendió en 1986 al 1,08% de su ingreso nacional y que se compone en buena parte de créditos, que, por sus tipos de interés y condiciones favorables, pueden considerarse como donaciones. En muchos casos, Checoslovaquia acepta en la práctica la importación de productos acabados como forma de servicio de la deuda.

11. El Sr. GRECU (Rumania) recuerda que en 1986 la carga de la deuda de los países en desarrollo superó la cota del billón de dólares y ascendió al 169% de las exportaciones totales de esos países. El problema, agravado por el nivel excesivamente alto de los tipos de interés, el deterioro del comercio internacional y la baja de los precios de los productos básicos, pone en peligro no sólo el crecimiento de la economía mundial y la estabilidad financiera internacional, sino también la paz y la seguridad internacionales.

12. El enfoque propuesto por los países acreedores desarrollados para resolver el problema de la deuda sigue siendo parcial, asimétrico y poco equitativo. Su premisa de que la deuda debe ser devuelta en su totalidad ha sido desmentida no sólo por las medidas unilaterales de algunos deudores, sino incluso por el funcionamiento del mercado, y está creciendo la oposición a los programas de ajuste impuestos por las instituciones financieras internacionales. Como ha señalado el Secretario General de la UNCTAD, en muchos países en desarrollo las medidas destinadas a promover el ahorro interno, como la elevación de los tipos de interés reales, no han servido para financiar nuevas inversiones, sino para pagar los intereses de la deuda externa.

13. Es necesario que la comunidad internacional adopte una nueva estrategia política basada en la responsabilidad compartida y en la cooperación de todas las partes interesadas y que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de cada país y su capacidad de atender al servicio de la deuda. Rumania ha presentado en las Naciones Unidas y en otros foros propuestas al respecto, consistentes en la cancelación de la deuda de los países más pobres, en la reducción de la deuda de los demás países en proporción a su ingreso por habitante, en el reescalonamiento de la deuda pendiente durante un período de 15 a 20 años a un tipo de interés mínimo o incluso sin intereses y en fijar un límite máximo para los pagos anuales de la deuda externa equivalente al 10% de los ingresos anuales de exportación de los países en desarrollo.

14. La delegación de Rumania ha presentado, en relación con el tema de la crisis de la deuda externa y el desarrollo, una serie de propuestas contenidas en el documento A/42/562. Rumania considera necesario que la Asamblea General dirija un llamamiento a todos los países acreedores desarrollados, a los bancos y a las instituciones financieras internacionales para que establezcan una moratoria de por lo menos cinco años para todos los créditos concedidos a los países en desarrollo, que se fije un límite máximo del 5% para los intereses aplicados a los créditos pendientes, que los intereses de los créditos futuros no sean superiores al 4% o al 5%, que los bancos paguen a su vez un interés de hasta el 5% por los depósitos que los países en desarrollo sigan recibiendo los nuevos créditos que necesiten para su desarrollo económico y social en condiciones favorables y con intereses razonables y que la Asamblea General inste a todos los Estados a que eliminen las medidas proteccionistas y discriminatorias y a que apliquen las disposiciones del GATT sobre el trato de nación más favorecida. Además, el FMI y el BIRF deben modificar sus políticas y prácticas para contribuir activamente al establecimiento de un nuevo sistema financiero y monetario equitativo y democrático que apoye los esfuerzos de desarrollo.

15. El Sr. MWANZIA (Kenya) dice que las deudas actuales se han convertido en un problema mundial, tanto a nivel económico como político, que no puede resolverse en forma aislada y, en particular, no a costa de detener el desarrollo de los países deudores. A fines de 1986 las deudas ascendían a la cifra alarmante de más de 1 billón de dólares, superando en un 40% el producto nacional bruto de los países en desarrollo. Lo más alarmante es que la deuda crece constantemente a pesar de que los países deudores pagan con regularidad su servicio. En el período 1980-1986 el total de la deuda de los países en desarrollo casi se duplicó, pasando de unos 650.000 millones de dólares a más de 1 billón de dólares, y los países deudores pagaron más de 600.000 millones de dólares a los países acreedores.

16. Cabe recordar que hace un año, cuando la Comisión examinó por primera vez la cuestión de la crisis de la deuda externa y el desarrollo, algunos delegados manifestaron cierto escepticismo en cuanto a la competencia de la Asamblea General o de sus comisiones a este respecto. Hoy día la presión y la magnitud del problema de la deuda han hecho que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo adopten nuevos enfoques para buscar una solución. Se ha registrado un cambio notable de actitudes de algunos gobiernos y bancos que, al parecer aliviarán en gran medida la carga del servicio de la deuda. Los gobiernos tanto de los países acreedores como deudores aceptan en principio compartir la responsabilidad en la búsqueda de soluciones conjuntas. Constituyen importantes medidas a este respecto la resolución 41/202 de la Asamblea General, así como la aprobación por consenso del Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD, en la que se recomendaron diversos enfoques de política y medidas para tratar los problemas de la deuda.

17. La crisis de la deuda ha seguido intensificándose en países de América Latina y en la mayoría de los países africanos, lo que demuestra que las estrategias que se han adoptado hasta el presente no han dado resultado. A pesar de que los países en desarrollo endeudados necesitan urgentemente recursos para apoyar sus esfuerzos de ajuste, se ha registrado una salida neta de capitales de esos países hacia algunos países donantes y las instituciones financieras multilaterales. La transferencia financiera neta negativa y el deterioro de la relación de intercambio, según estimaciones moderadas, sólo en 1986 han ascendido a 20 millones y más de 90.000 millones de dólares respectivamente. Junto con las menores corrientes financieras emanadas de otras fuentes, ello ha tenido graves efectos negativos en el desarrollo y la acumulación de capital, impidiendo un ajuste orientado al crecimiento y un desarrollo autosostenido. Es necesario que los países acreedores creen un entorno internacional propicio para promover el crecimiento y el desarrollo autosostenido de los países en desarrollo. En ese proceso habría que tener en cuenta no sólo la estabilización y las reformas estructurales de los países en desarrollo para movilizar y mantener el ahorro interno, sino también su capacidad de reembolso, así como sus necesidades y prioridades de desarrollo. Además, se requiere financiación adecuada en condiciones apropiadas para apoyar esas reformas.

18. Está surgiendo un consenso acerca de la necesidad de adoptar medidas especiales para aliviar el peso de la deuda que agobia a los países del África subsahariana obstaculizando sus esfuerzos para reactivar el crecimiento económico y

(Sr. Mwanzia, Kenya)

elevant los niveles de vida. No sólo la magnitud, sino también la tasa de crecimiento y la carga del servicio de la deuda podrían paralizar las economías de la mayoría de los países africanos, lo que también repercutiría en las economías de los países desarrollados. Según cálculos moderados de la Comisión Económica para Africa, la deuda externa total del continente a fines de 1986 ascendía a 200.000 millones de dólares, es decir, equivalía al 44% de su PIB. Las obligaciones del servicio de la deuda representaban casi el 200% de sus ingresos de exportación. Con pagos del servicio de la deuda que se elevan a cerca del 38% de los ingresos de Africa en concepto de exportaciones de bienes y servicios, peligran la realización de los programas prioritarios nacionales.

19. Las medidas de alivio de la deuda adoptadas hasta el presente por algunos países acreedores no son adecuadas. La reprogramación de las deudas públicas en el Club de París no han reducido la carga, pues los tipos de interés y las comisiones de apertura de crédito siguen siendo muy elevados. Incluso las obligaciones del servicio de la deuda respecto del FMI son una pesada carga para los países africanos, pues ésta en general no reprograma las obligaciones de pago. Además, si no se cumplen esas obligaciones, se suspenden inmediatamente los desembolsos y los países de que se trate quedan automáticamente inhabilitados para la reprogramación de la deuda. Es urgente concertar medidas concretas sobre las severas condiciones impuestas por algunos países acreedores, incluido el FMI.

20. El representante de Kenya invita a que se sumen más países acreedores a las medidas de algunos países nórdicos y otros países occidentales desarrollados, que han cancelado las deudas públicas bilaterales contraídas por los países en desarrollo o han anunciado su intención de hacerlo. No obstante, la anulación de la deuda no debería vincularse a la realización de programas de ajuste apoyados por el Fondo o el Banco Mundial, que entrañan condiciones restrictivas y tienden a lograr un equilibrio de la balanza de pagos a corto plazo.

21. La Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA decidió convocar un período extraordinario de sesiones para concertar una posición común africana sobre el endeudamiento externo de Africa, que se celebrará en diciembre próximo. La Asamblea General, en este período de sesiones, examinará la propuesta de convocar una conferencia internacional sobre el endeudamiento externo de Africa.

22. Kenya invita a toda la comunidad internacional, especialmente a los países acreedores y a las instituciones financieras internacionales, así como a los bancos privados, a que aborden los problemas de las deudas públicas de Africa garantizadas oficialmente, los préstamos comerciales, los préstamos del Banco Mundial y los créditos del FMI. Asimismo, invita a las instituciones financieras multilaterales, particularmente al FMI, a que aumenten las corrientes de recursos a los países africanos en condiciones favorables y consideren la posibilidad de reestructurar las obligaciones financieras de éstos. Kenya aprecia la reciente propuesta del FMI de triplicar los recursos del Servicio de Ajuste Estructural hasta 9.000 millones de dólares, cifra que no satisface las necesidades de corrientes de recursos necesarios en Africa para lanzar y promover el crecimiento económico y el desarrollo autosostenido.

23. El Sr. ARSEENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) dice que las consultas multilaterales y bilaterales, las conversaciones intergubernamentales y los encuentros a alto nivel sobre la solución de la crisis de la deuda han contribuido en cierta medida a diagnosticar las causas y los efectos de las afecciones crónicas del sistema de crédito. La comunidad internacional ha tomado conciencia de la necesidad de adoptar medidas inmediatas a fin de aliviar la carga de la deuda de los Estados de África, Asia y América Latina. Sin embargo, las recetas que se prescribieron a esos países para curar las viejas enfermedades de la economía mundial no han dado resultados positivos. La deuda externa conjunta de los países en desarrollo ha alcanzado más de 1 billón de dólares y ha adquirido carácter mundial y a largo plazo, situándose entre los principales problemas de la economía mundial, según confirman el informe A/42/523 y muchas intervenciones en el actual período de sesiones de la Asamblea General. Como se señala en ese documento, ni la asistencia oficial para el desarrollo ni la expansión del capital privado en préstamo a los países del tercer mundo han conducido a satisfacer las necesidades de inversión de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, la exportación de capital estatal se transformó para ellos en una deuda externa de 300.000 millones y la privatización de la financiación externa resultó en una carga de 700.000 millones de dólares.

24. Los bancos transnacionales, que en el período de euforia crediticia se precipitaban tras su clientela industrial en África, Asia y América Latina, hoy, exprimiendo de los países en desarrollo decenas de miles de millones de dólares sólo a título de intereses, con la misma precipitación dejan de conceder créditos a los países deudores.

25. Como muchos países deudores no pueden pagar y los países acreedores tampoco pueden reclamar lo debido ni siquiera con represalias, es evidente que la crisis de la deuda externa se ha transformado en un grave problema político cuya solución exige medidas inmediatas de toda la comunidad internacional. La economía mundial de hecho ha pasado a ser rehén de la crisis de la deuda. Aliviando significativamente la carga de la deuda de los países en desarrollo se podría sanear el mecanismo internacional monetario-financiero y de crédito así como mejorar la coyuntura económica en interés de todos los participantes en la división internacional del trabajo, incluidos los países en desarrollo. Si quienes intervienen en el debate de la Segunda Comisión no cooperan constructivamente en la búsqueda de soluciones colectivas concertadas para superar la crisis de la deuda externa, la comunidad mundial seguirá siendo prisionera de medidas paliativas que, en el mejor de los casos, sólo pueden atenuar la gravedad de la crisis y postergar los pagos. Los países en desarrollo seguirían condenados a reducir sus gastos presupuestarios (incluidos los gastos para las necesidades sociales), los programas de modernización de la economía a largo plazo y sus posibilidades de expansión. Ello, sin duda, repercutiría en los países desarrollados y entrañaría un ulterior deterioro del clima económico internacional.

26. Sin duda, buscar una solución a la crítica situación de la deuda equivale a resolver un problema con muchas incógnitas. Para ello es preciso determinar exactamente la relación de causa/efecto que condujo al mundo en desarrollo a la esclavitud de la deuda, que en la actualidad absorbe hasta la quinta parte de los ahorros y un tercio de los ingresos de exportación de los países en desarrollo.

(Sr. Arseenko, RSS de Ucrania)

27. El Sr. Arseenko está convencido de que ello es consecuencia directa del aumento vertiginoso de los pagos de intereses sobre los créditos bancarios, de las limitadas posibilidades de exportación de los países en desarrollo, de la insuficiencia de privilegios para los países menos adelantados, así como del aumento de intereses adicionales en la concesión de prórrogas y la refinanciación de la deuda, de la negativa a aceptar como pago de la deuda bienes de exportación de los países deudores y de la creación de barreras proteccionistas contra las importaciones de los países en desarrollo a los países acreedores.

28. Las propuestas de los países socialistas sobre las medidas inmediatas para aligerar la carga de la deuda del mundo en desarrollo figuran en el documento de la reunión del Comité Político Consultivo de los Estados miembros del Tratado de Varsovia, titulado "Superación del subdesarrollo y establecimiento de un nuevo orden económico internacional" (A/42/354). Se propone renovar la corriente de recursos financieros netos a los países en desarrollo y liberar lo más posible el crédito internacional de los abusos de los bancos privados. La aplicación de esas propuestas junto con la realización del principio del "desarme para el desarrollo" significaría dar un paso justo en la dirección atinada, que conduciría a una solución radical del problema de la deuda externa de los países en desarrollo y al fortalecimiento de la seguridad económica internacional.

29. Los países socialistas están dispuestos a examinar constructivamente también otras propuestas y concepciones que aspiren a un arreglo humano y democrático de la crisis de la deuda y excluyan la posibilidad de atentar contra la soberanía nacional y contra la elección del camino al desarrollo, así como el saqueo de los recursos naturales de los Estados en desarrollo y apoyan las disposiciones a este respecto de la declaración del Grupo de los 77 a nivel ministerial del 1° de octubre de 1987, así como la idea de convocar, bajo la égida de las Naciones Unidas, una conferencia internacional sobre la solución de la deuda externa, que podría representar una etapa importante en la reconstrucción del sistema monetario y financiero internacional teniendo en cuenta los intereses de todos los Estados. La celebración de esa conferencia en la que participaran todas las partes interesadas contribuiría a normalizar las relaciones en esta esfera. Así, la comunidad mundial se acercaría a la realización de la idea de un sistema general de seguridad, a un futuro en que la seguridad de todos sería garantía de la seguridad de cada uno.

30. El Sr. BROWNE (Fiji) dice que la crisis de la deuda externa, ha empeorado en los últimos cinco años, y es capaz de llevar a un caos mundial. No se debe permitir que la resolución 41/202 de la Asamblea General, el Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD y las recientes decisiones del FMI y del Banco Mundial se conviertan en meras intenciones.

31. Los países en desarrollo han demostrado claramente su determinación de cumplir las obligaciones que les incumben en la responsabilidad compartida de resolver el problema de la deuda.



(Sr. Browne, Fiji)

32. La precaria situación en que se encuentra la economía mundial se debe a que no se ha corregido el desequilibrio entre las economías del mundo desarrollado y las del mundo en desarrollo. De hecho, en los últimos dos decenios ese desequilibrio ha aumentado considerablemente. Quizá el factor más importante que ha precipitado la crisis externa de la deuda de los países en desarrollo haya sido la repentina escalada de los precios del petróleo. Ello se vio exacerbado por el menor acceso de esos países a mercados para sus productos primarios, que resultó del mayor proteccionismo en los mercados desarrollados. La recuperación económica en Africa y en todos los países en desarrollo sólo puede promoverse con la afluencia de más recursos externos.

33. Parece que resurge el trillado estribillo de que lo que se desea es comercio y no ayuda. Es preciso reemplazar la retórica con medidas concretas. La intención anunciada por el Primer Ministro del Japón de reciclar 20.000 millones de los excedentes del Japón durante los próximos tres años es una iniciativa importante para contribuir a rescatar la economía mundial y ayudar a los países en desarrollo. Según un reciente informe del Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas, reciclar los excedentes representa una utilización del ahorro excesivo del Japón más racional que su asignación para aumentar el consumo interno del Japón. Además, el reciclaje de los excedentes a los países en desarrollo también contribuiría a reducir los déficit comerciales de los principales países industrializados. La iniciativa del Japón demostrará si este nuevo concepto resulta eficaz para transformar a la enferma economía mundial.

34. Asimismo, es necesario invertir la tendencia de la transferencia neta de inversiones de capitales extranjeros en los últimos cinco años. Mientras que esas inversiones se esperan con ansia en muchos países del tercer mundo, actualmente los Estados Unidos son su principal receptor. La afluencia de inversiones de capitales extranjeros a los países en desarrollo facilitaría en gran medida el desarrollo y contribuiría a revitalizar la economía mundial.

35. Los problemas de los pequeños países insulares en desarrollo tienden a perderse en la miríada de problemas de los países más grandes. Sin embargo, son importantes para los países insulares. Por consiguiente, el Sr. Browne pide que, al examinar la crisis internacional de la deuda externa y el desarrollo, se preste la debida atención también a los problemas de los pequeños países insulares.

36. La Sra. de WHIST (Ecuador) dice que la interdependencia de todos los países entre sí, iniciada con la expedición de Cristóbal Colón y su encuentro con el continente americano y cuyo apogeo apreciamos ahora en el proceso de las comunicaciones internacionales, es una realidad innegable con efectos positivos y negativos.

37. Cada día es más evidente, aun para los banqueros y economistas más recalcitrantes, que el problema de la deuda no es sólo el del incumplimiento del pago por parte de los deudores y que, precisamente por la interdependencia antes citada, dicho incumplimiento pone en peligro el sistema financiero de los propios acreedores.

(Sra. de Whist, Ecuador)

38. Las apresuradas y fragmentarias medidas y soluciones que impusieron los acreedores han resultado injustas e inapropiadas, desestabilizadoras y destructivas, porque han obligado a los países en desarrollo a una austeridad que paraliza su crecimiento económico, altera su desarrollo social y poco a poco se está convirtiendo en un peligro político interno con repercusiones mundiales.

39. La solución para el problema de la deuda no consiste en salvar ese sistema bancario internacional y conseguir que los países deudores cumplan con su próxima cuota de pago a cualquier precio y a costa del sacrificio de sus pueblos, sino que, por ser su raíz mucho más profunda, requiere negociaciones que vinculen la reactivación del desarrollo y la reanudación del crecimiento sostenido, similar al conocido a comienzos del decenio de 1970, con la aplicación de mecanismos de pago realistas, sin los cuales los países industrializados se verán afectados económica y políticamente.

40. La delegación del Ecuador reitera la tesis sostenida en el séptimo período de sesiones de la UNCTAD de que hay que tener en cuenta la situación económica de cada país, las características de su desarrollo político y social y en muchos casos factores imprevisibles incluso, provocados por catástrofes naturales que modifican cualquier estrategia y plan de desarrollo. Es inconcebible que todo el problema político y de desarrollo económico y social que soportan más de dos tercios de la humanidad esté supeditado al frío y casi abstracto cálculo de beneficios de la banca internacional.

41. El Ecuador ve con profunda preocupación la persistente transferencia neta de recursos financieros (A/42/272), íntimamente vinculada al problema de la deuda exterior y reflejo del desajuste existente en la estructura económica mundial.

42. Respecto a América Latina, el informe de la CEPAL (E/1987/55) señala el deterioro de la estabilidad social y política de la región, cuyo estancamiento no puede prolongarse indefinidamente.

43. Ecuador considera indispensable la elaboración de una estrategia internacional para abordar globalmente los asuntos del comercio, las finanzas y la deuda exterior mediante estudios actualizados de las repercusiones económicas y sociales de la deuda y de las políticas económicas en los países industrializados y las instituciones financieras internacionales, con referencia especial a las fluctuaciones de los tipos de interés, el valor del mercado de la deuda y los términos de su posible capitalización, sin olvidar los mecanismos y corrección de la transferencia inversa de recursos hacia los países industrializados.

44. La delegación del Ecuador apoyará la convocatoria de una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias y financieras, que examine la relación de la deuda exterior con el proceso de desarrollo, y confía en que las resoluciones que se aprueben en la Segunda Comisión sobre el tema 85 influyan en las medidas que adopten los gobiernos y las instituciones financieras internacionales para el bien de toda la humanidad.

45. El Sr. TRAORE (Burkina Faso) dice que, pese a que desde la creación de las Naciones Unidas hace 42 años, la humanidad persigue el desarrollo, junto con la paz y la seguridad internacionales, el subdesarrollo persiste y se agrava día tras día.

46. De todos los factores que causan su agravación, el problema de la deuda exterior y su servicio, cuyos montos son en la actualidad dos veces superiores a los ingresos por exportación de los países en desarrollo e importadores de capital, es el más importante. Raras son las delegaciones que no lo han considerado en el debate general como el problema económico, social y político más inquietante de finales de este siglo XX.

47. En el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, el primero en que se incluyó el problema de la deuda exterior en el programa, la casi totalidad de los deudores observaron que las soluciones ensayadas hasta entonces, tales como las políticas de reprogramación de los pagos y de ajuste estructural, no han hecho sino agravarlo, como corrobora el informe del Secretario General (A/42/523). En cuanto a las nuevas propuestas, como la transformación de la deuda en capital, no se pueden aplicar en los países, por lo demás muy numerosos, que disponen de un tejido industrial muy débil y muy poco competitivo.

48. Todo ello demuestra que en este período en que la financiación del desarrollo se ha vuelto problemática, o incluso imposible, y se da una transferencia neta de capitales de los países en desarrollo deudores a los países desarrollados y acreedores, no se ha planteado la solución del problema de la deuda en íntima relación con las exigencias del desarrollo de los pueblos y toda propuesta nueva que no tenga en cuenta la lucha de los países deudores por la supervivencia está condenada al fracaso.

49. En efecto, no parece razonable seguir exigiendo a los Estados que reembolsen la deuda, sabiendo que la coyuntura económica internacional no les permite hacerlo, ni tampoco parece posible seguir exigiendo a Estados que disponen de una cama de hospital por 25.000 habitantes y un médico por 50.000 habitantes y luchan encarnizadamente contra la sequía y la desertificación el reembolso de una deuda que acabaría con toda esperanza de desarrollo.

50. Las medidas unilaterales adoptadas al respecto por algunos países en desarrollo no constituyen una negativa a cumplir con sus compromisos, sino que se deben a los imperativos del desarrollo. Son consecuencia del orden económico internacional que consagra el predominio de un grupo de Estados, los de los países desarrollados, sobre otro, el de los países en desarrollo. Mientras el proceso de desarrollo internacional abandone y margine a ciertos Estados, mientras las soluciones al problema de la deuda exterior se limiten a prescripciones unilaterales, mientras el orden económico internacional siga siendo el mismo, las posiciones de los países en desarrollo deudores irán radicalizándose. Los mecanismos financieros internacionales han quedado superados. Hace falta voluntad política para transformarlos. Adaptarlos a los imperativos del desarrollo sería una muestra de adhesión a la Carta de la Organización.

(Sr. Traore, Burkina Faso)

51. En conclusión, es de esperar que del reconocimiento de que el problema de la deuda no es de carácter técnico, sino económico y, en última instancia, político, resulten soluciones apropiadas que restablezcan por fin la confianza entre países industrializados y países en desarrollo.

52. El Sr. KORN (Estados Unidos) dice que su delegación sigue creyendo que la competencia técnica y financiera del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial capacita a esas instituciones para abordar los problemas de la deuda. No obstante, la Asamblea General puede desempeñar también un papel positivo al hacer suyos los elementos fundamentales de la estrategia de la deuda que se ha ido perfilando en los últimos años.

53. Ahora bien, los problemas de la deuda no se pueden resolver en un día. La solución a largo plazo requerirá la cooperación basada en un marco de acción mutuamente aceptable. El "Programa para un crecimiento sostenido" propuesto en Seúl por el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Sr. Baker, sigue siendo el único enfoque viable y, aunque ha evolucionado en los dos últimos años, sus principios básicos siguen siendo igualmente importantes hoy. El primero es el de la importancia fundamental del crecimiento para generar los recursos necesarios destinados a cumplir con las obligaciones de la deuda sin socavar el desarrollo ni el nivel de vida de los deudores. El segundo es el de que las reformas en favor del mercado y los ajustes estructurales en las naciones deudoras son un factor decisivo para promover el crecimiento económico. El tercero es el de que para afianzar dicha reforma se necesita capital adicional en forma de nuevos préstamos e inversiones de capital y mediante la repatriación del capital colocado en el extranjero. Por último, debe abordarse cada caso según sus características propias.

54. Como subrayó el Sr. Baker en las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, ya se han logrado grandes progresos: las medidas de ajuste en las naciones deudoras más importantes han producido un crecimiento económico del 3,7% durante el período 1986-1987 y para el próximo año se prevé un crecimiento aún mayor; la tasa de crecimiento anual de la deuda de los países en desarrollo se ha reducido a niveles menos graves, pues, tras descontar los efectos de las fluctuaciones de las monedas, el Fondo Monetario Internacional estima que la tasa subyacente de crecimiento de la deuda pendiente será sólo de 4,5% en 1987 y descenderá hasta 2,8% en 1988, muy por debajo de las tasas de crecimiento económico previstas para ese año; la baja de los tipos de interés ha reducido las cargas del servicio de la deuda anual y el coeficiente interés-exportación han descendido de 31% en 1981 a 27% este año. Se espera que los ingresos de exportación se recuperen en gran medida este año y el próximo y también están aumentando las importaciones, apoyadas en algunos casos por programas de liberalización de las importaciones; las repercusiones combinadas del aumento de las exportaciones y de un menor crecimiento de la deuda reducirán el coeficiente deuda-exportación en el caso de los países importadores de capital de 187% en 1986 a 171% en 1987 y 166% en 1988, cifras que, pese a ser altas, indican una tendencia positiva; el sistema financiero internacional conoce también una mayor estabilidad, pues los bancos comerciales han aumentado el capital relativo a los préstamos.

(Sr. Korn, EE.UU.)

55. Esos indicadores atestiguan el éxito logrado. No obstante, siguen existiendo problemas. Pero en pleno esfuerzo por restaurar la capacidad crediticia y las perspectivas de crecimiento de las naciones deudoras no debe haber desviaciones ni desánimos. Existe un plan, que está dando resultado, y la cooperación se está viendo fortalecida.

56. El orador toma nota de que muchos países deudores han implantado reformas macroeconómicas y estructurales importantes: Colombia ha mejorado la competitividad de su economía mediante reformas sustanciales en materia de comercio, agricultura y política de cambios, con un 5% de crecimiento económico durante el último año; México, con su liberalización del comercio, su reforma impositiva y sus medidas de privatización, ha recuperado parte de la confianza y de los capitales que había perdido; Chile, con un clima de inversiones abierto, un programa liberal de conversión de la deuda en capital, tipos reales de interés positivos y una drástica reducción del déficit del sector público, ha atraído nuevos inversores extranjeros y ha eliminado el 17% de su deuda externa; Filipinas, gracias a una amplia reforma impositiva, una mejor asignación de recursos, una liberalización de las importaciones y una reducción de la administración, ha pasado de un crecimiento negativo del 4% en 1985 a un crecimiento positivo previsto del 4,5%.

57. En todos esos casos ha desempeñado un papel fundamental el apoyo externo, especialmente del FMI y del Banco Mundial, con su acertado asesoramiento y la concesión de nuevos créditos a los principales países deudores por valor de 16.000 millones de dólares desde octubre de 1985. El FMI y el Banco Mundial han actuado también como catalizadores de otras corrientes de financiación externa. Los bancos comerciales han asignado cerca de 10.000 millones de dólares en nuevos créditos, han renegociado 110.000 millones de deuda pendiente y han extendido los vencimientos. También los gobiernos acreedores han contribuido al alivio del problema de la deuda mediante la renegociación de 17.000 millones de dólares en principal e intereses por conducto del Club de París.

58. Para fortalecer la estrategia de la deuda, los Estados Unidos han propuesto tres nuevas medidas, a saber: apoyar la apertura de negociaciones inmediatas para un aumento del capital general del Banco Mundial; crear un nuevo servicio de contingencias externas del FMI que amortigüe los efectos negativos de acontecimientos imprevistos; y promover un planteamiento de "desglose" para tramitar arreglos financieros con los bancos comerciales. Entre los elementos de dicho "desglose" cabría señalar: créditos que canalicen más fondos hacia el sector privado; disposiciones crediticias que faciliten la obtención de préstamos por el sector privado; nuevos bonos a modo de títulos prioritarios, que resulten más atractivos para los bancos y reduzcan el volumen de la deuda; bonos convertibles en capital nacional para impulsar la producción del país; bonos de salida que reduzcan la vulnerabilidad de los bancos y ayuden a racionalizar los procedimientos de financiación; conversiones de la deuda en capital que reduzcan el volumen de aquélla y de su servicio; conversión de los títulos de la deuda en moneda nacional para su uso por organizaciones caritativas; capitalización voluntaria limitada del interés, que puede ser útil especialmente para pequeños deudores; y finalmente, un equilibrio general entre créditos y pagos.

/...

(Sr. Korn, EE.UU.)

59. Recuerda la atención prestada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional a los países de ingresos más bajos, especialmente los países de Africa situados al sur del Sáhara, para los que el Director Gerente del FMI ha propuesto la ampliación del servicio de ajuste estructural. Menciona por último que los gobiernos de los principales países acreedores reiteraron en Venecia su voluntad de renegociar, caso por caso, la deuda pendiente de los países de bajos ingresos más necesitados.

60. El Sr. PILBEAM (Australia) afirma que Australia ha sido uno de los primeros países en prestar asistencia para el desarrollo a fondo perdido, por lo que nunca se ha encontrado propiamente en la situación de acreedor oficial. Es, en cambio, un importante prestatario en los mercados mundiales de capital y la crisis afecta a sus exportaciones, por lo que tiene intereses vitales en el problema de la deuda de muchos países con los que mantiene relaciones importantes.

61. Como señaló el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia ante la Asamblea General, las cuestiones de la deuda, el comercio y el estado general de la economía mundial están estrechamente vinculadas. La estrategia para hacer frente al problema de la deuda ha dado algunos resultados positivos: importantes ajustes en muchos países deudores, reducción de la fuga de capitales, saneamiento de la contabilidad de los bancos y renegociación y reducción del servicio de la deuda en beneficio de los deudores. No obstante, para que todo ello constituya la base de una solución a largo plazo, es necesaria una recuperación económica mundial sostenida y amplia que genere las posibilidades de exportación necesarias para que los países en desarrollo atiendan el servicio de su deuda. Ello ha de ir acompañado de una reducción de los tipos reales de interés, un mayor acceso de los países deudores a los mercados y un ajuste continuado de la economía de los países deudores que los haga competitivos en el comercio mundial.

62. Ninguna de esas condiciones parece asegurada, sino que se aprecia, por el contrario, una parálisis generalizada en la elaboración de la política económica de los países más industrializados. El crecimiento lento de dichos países, sus déficit presupuestarios y el proteccionismo siguen perjudicando los esfuerzos de los países deudores en desarrollo, como se ha visto en los dos últimos años con un importante deterioro de las razones entre los servicios de la deuda y las exportaciones, debido principalmente a los bajos precios de los productos básicos. En algunos casos los pagos por el servicio de la deuda representan más del 50% de los ingresos de exportación. Cita el ejemplo de Argentina, cuyo servicio anual de la deuda es el equivalente de todos sus ingresos por la exportación.

63. En ése y en otros casos, la crisis del comercio agrícola es uno de los factores que más amenaza las perspectivas de cumplimiento del servicio de la deuda. De los 15 países con deudas muy elevadas señalados en el informe del Secretario General, hay cuatro cuyas exportaciones agrícolas representan el 70% de sus exportaciones totales, y cinco para los que representan entre el 30% y el 70%. Existe una contradicción entre la política agrícola seguida por algunos países industrializados y la estrategia para encarar la deuda, que postula el ajuste estructural con crecimiento. Se impone, por tanto, la liberalización general del comercio agrícola.

(Sr. Pilbeam, Australia)

64. Señala que, en esta cuestión, cada una de las partes tiene su propia responsabilidad. Los deudores no deben socavar el sistema financiero incumpliendo sus obligaciones, y los acreedores no deben llevar sus exigencias de devolución al extremo de destruir los recursos humanos y de otro tipo de los países deudores. El consenso alcanzado sobre este tema el año anterior, así como el logrado en el séptimo período de sesiones de la UNCTAD, permite abrigar la esperanza de obtener resultados parecidos de la labor actual de la Segunda Comisión.

65. El Sr. DAZA (Chile) afirma que el problema del endeudamiento externo de los países en desarrollo parece haber sufrido un deterioro debido a recientes acontecimientos de la economía mundial. Por otro lado, parece existir una mejor comprensión de la naturaleza, volumen y consecuencias del problema, lo que puede contribuir a una eventual solución aceptable y duradera.

66. En un primer momento se interpretó la situación de la deuda externa como un problema de liquidez que podría resolverse mediante un programa de ajuste y la obtención de nuevos recursos por parte de los deudores. Este enfoque resultó ineficaz, pues no preveía el efecto paralizante del severo ajuste de la economía necesario para cumplir con los compromisos adquiridos en un contexto de recesión económica mundial y de imprevista retracción de los mercados financieros internacionales. Los países en desarrollo altamente endeudados pasaron de ser receptores a ser exportadores netos de recursos, equivalentes en algunos casos al 4% de su producto interno bruto.

67. La negativa a aceptar responsabilidad alguna en la gestación de la crisis por parte de los acreedores retrasó el cambio de enfoque. Este se manifestó por fin en el llamado "Plan Baker", que no logró su objetivo al fallar el crecimiento sostenido de la economía mundial y la posibilidad de aportar una corriente de 29.000 millones de dólares en tres años a los países en desarrollo (20.000 millones procedentes de la banca privada y 9.000 millones de organismos multilaterales de crédito).

68. Sólo a regañadientes ha reconocido la banca internacional que la mejor manera de proteger sus operaciones en los países deudores es otorgar nueva financiación gestionada con ciertas medidas especiales y esquemas novedosos, en lugar de insistir en los mecanismos tradicionales de solución. Entre los nuevos mecanismos propuestos destaca la conversión de la deuda externa en capital, que influye positivamente en el aligeramiento de la deuda y permite el retorno de capitales nacionales invertidos en el extranjero.

69. Chile ha logrado convertir ya un 17% de su deuda externa en capital utilizando dicho mecanismo. Ello ha permitido reducir en 2.000 millones la deuda, atraer nueva tecnología y nuevos flujos de inversión extranjera, todo ello sin recurrir a reservas internacionales. Hasta ahora, los países endeudados han llevado a cabo un esfuerzo enorme de ajuste cuyo único resultado ha sido pagar para mantener el derecho a seguir pagando. Chile ha puesto en marcha un programa de desarrollo que permita cumplir las obligaciones financieras asumidas y lograr una expansión estable de la producción y el empleo en los años venideros, mediante una combinación adecuada de esfuerzo interno y contribución externa. Esta estrategia

(Sr. Daza, Chile)

sólo se ve amenazada por factores externos, como el grave deterioro de los precios de los productos básicos, el proteccionismo creciente y la drástica limitación del acceso a los mercados financieros internacionales.

70. Los gobiernos de los países acreedores sostienen que el carácter privado de la banca hace difícil imponerle una conducta determinada, mientras que la banca justifica su actuación aludiendo a las disposiciones reguladoras de los gobiernos. El mismo espíritu constructivo que se pide a los países en desarrollo debería invocarse a fin de introducir en las legislaciones la flexibilidad necesaria para resolver el dilema mencionado. Entre las medidas políticas de los países industrializados que repercuten negativamente en la situación de la deuda destaca el alto nivel de los tipos de interés, condicionado por el déficit fiscal y la política monetaria de los Estados Unidos.

71. Su delegación coincide plenamente con el juicio del Secretario General sobre la necesidad de que, para resolver la crisis de la deuda, se den los elementos siguientes: mejoramiento de las políticas nacionales; un contexto internacional que facilite cumplir el servicio de la deuda; y un aumento de las corrientes netas de recursos financieros. El primero de estos elementos depende de los propios países deudores. Cabe esperar que los países acreedores, conforme al principio de responsabilidad compartida, garanticen los otros dos elementos, sin los que no habrá solución a la crisis de la deuda.

72. El Vicepresidente, Sr. Shaaban (Egipto), ocupa la presidencia.

73. El Sr. DJOGHLAF (Argelia) recuerda la importancia de la resolución 41/202 de la Asamblea General, en la que se reafirmó la competencia de la Asamblea en la búsqueda de soluciones al problema de la deuda externa de los países en desarrollo y se reconoció universalmente la gravedad y el carácter altamente político de la crisis de la deuda. En efecto, se trata de un problema político, no sólo por sus posibles efectos negativos para la estabilidad interna de los países y la paz y la seguridad internacionales, sino también porque tiene su origen en un sistema de relaciones internacionales injusto e irracional.

74. A pesar de los esfuerzos y sacrificios de los países en desarrollo, las posibilidades de resolver el problema siguen siendo remotas, pues la actual estrategia internacional de la deuda, basada en una visión a corto plazo, entraña la renuncia a la inversión productiva, el crecimiento y las perspectivas globales de desarrollo, por lo que reduce la capacidad actual y futura de los países en desarrollo para cumplir sus compromisos financieros internacionales.

75. Además, la rigidez y la uniformidad con que se ha aplicado esa estrategia han tenido consecuencias alarmantes en las economías de los países menos adelantados, la mayoría de los cuales se encuentra en el continente africano. De ahí que el Secretario General haya establecido un Grupo Consultivo sobre las Corrientes Financieras a Africa y que los Jefes de Estado o de Gobierno de los países africanos hayan convocado para fines del año en curso una conferencia en la cumbre de carácter extraordinario dedicada exclusivamente a la deuda de los países africanos.



(Sr. Djoghlaf, Argelia)

76. El carácter altamente político de la crisis reclama urgentemente un diálogo internacional basado en la responsabilidad compartida de todas las partes interesadas para aplicar una estrategia universal tendiente a reactivar el crecimiento y el desarrollo.

77. El Sr. EL-AMIN (Sudán) dice que la crisis de la deuda ha agravado el desequilibrio de pagos y comercial entre países ricos y países pobres y provocado una transferencia inversa de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados. Los países deudores se ven en la imposibilidad de atender al servicio de su deuda y están presenciando un deterioro constante de su situación económica y social. El problema afecta especialmente al continente africano, asolado, además, por las catástrofes naturales, la sequía y la desertificación. Por ello resulta esperanzadora la inclusión en el programa de la Asamblea General del tema "La crisis de la deuda externa y el desarrollo".

78. El Sudán, que sigue esforzándose por sanear su economía y por establecer un régimen político, económico y social realmente democrático, aprecia plenamente toda asistencia internacional, como la que prestan el FMI y el Banco Mundial. El Sudán espera poder cumplir sus obligaciones financieras, aunque en las circunstancias actuales no es posible atender al servicio de la deuda sin sacrificar el proceso de desarrollo. Celebra, pues, la iniciativa de algunos países acreedores de cancelar total o parcialmente la deuda de algunos países en desarrollo y agradece la ayuda aportada por países amigos y hermanos. Es preciso, sin embargo, seguir buscando medios de solucionar definitivamente la crisis.

79. El Sr. RAKOTONAIVO (Madagascar) dice que la deuda externa de los países en desarrollo es uno de los problemas económicos más importantes de la actualidad, pues obstaculiza el proceso de desarrollo de los países del tercer mundo. Se ha logrado un consenso sobre los principales elementos que pueden aportar una solución viable. Al respecto, son alentadoras las recomendaciones precisas del séptimo período de sesiones de la UNCTAD y ya se registran cambios estables en la situación de la deuda.

80. En el marco general de las negociaciones, hay acuerdo en que es necesario seguir buscando soluciones mediante un diálogo permanente en que participen todos los interesados. La experiencia ha demostrado que el enfoque caso por caso es aislado, e incluso en el caso de los grandes países de América Latina, las negociaciones no han dado los resultados previstos.

81. La responsabilidad compartida en la escalada de la deuda impone una obligación de concertación directa, sin intermediarios, entre deudores agrupados en "club de endeudados" por un lado, y acreedores, por el otro como declaró recientemente el Ministro de Relaciones Exteriores de Madagascar. Para ello se requiere una cooperación internacional fortalecida según indica la resolución 41/202 de la Asamblea General. Es preciso que el proceso reciba el impulso político de la comunidad internacional sin menoscabar el papel y las facultades de las instituciones internacionales competentes.

(Sr. Rakotonaivo, Madagascar)

82. Según el informe del Secretario General, el año 1986 se caracterizó por la proliferación de iniciativas nuevas en materia de reestructuración, como la reducción parcial del capital, la capitalización de los intereses, la conversión de la deuda en inversiones, las conversiones de deuda y el reciclaje de los excedentes comerciales. Sin embargo, esas innovaciones sólo contribuyen modestamente a resolver el problema de la magnitud de la deuda global de los países en desarrollo. Además, son discriminatorias para con los países deudores que aún no han recuperado el acceso a la financiación en condiciones de mercado. En cambio, cabe felicitar a las recientes iniciativas de alivio tomadas por Francia, el Reino Unido, el Canadá y ciertos países escandinavos en el caso de los países menos adelantados o de bajos ingresos de África.

83. En cuanto al problema de la reestructuración, hay tres elementos esenciales: modificación de las reglas del Club de París y del Club de Londres, moratoria de 10 años sobre los intereses y fijación, sobre una base plurianual, del porcentaje de los ingresos de exportación dedicado al servicio de la deuda.

84. Acerca del ajuste estructural, celebra que la comunidad internacional preste más atención al concepto del ajuste orientado al crecimiento. En cambio, se observa una tendencia de desconectar las nuevas corrientes y los nuevos préstamos del proceso de revitalización del sector productivo de los países receptores. Actualmente, los bancos conceden nuevos préstamos para permitir a sus deudores pagar los intereses, los gobiernos suelen verse obligados a obtener préstamos en los mercados para financiar los déficit resultantes de su obligación, el Club de París reprograma los pagos de intereses y los países industrializados conceden nuevos créditos para financiar exportaciones con el fin de mantener su capacidad productiva. Esas prácticas financieras son indispensables a corto plazo, pero, a largo plazo, contribuyen a una acumulación excesiva de la deuda.

85. Está convencido de que la concesión de nuevos créditos y la reactivación de las corrientes financieras tanto bilaterales como multilaterales hacia los países en desarrollo siguen siendo las condiciones esenciales para reactivar efectivamente las economías de los países en desarrollo. Esas medidas no deben considerarse como compensación por los esfuerzos de ajuste audaces emprendidos por los gobiernos de dichos países. Han de ir acompañadas por el saneamiento del entorno económico mundial, el desmantelamiento de las medidas comerciales restrictivas y proteccionistas y el aumento y la estabilización de los precios de los productos básicos.

86. Pese a los esfuerzos de coordinación, las políticas macroeconómicas y la vigilancia multilateral de los países industrializados, opina que la reforma del sistema monetario, financiero y comercial internacional constituye la base de un saneamiento a largo plazo y un crecimiento sostenido.

87. La deuda externa de África debe examinarse atendiendo a la capacidad de reembolso de dicho continente, cada vez menor por el descenso constante de los precios de sus principales productos de exportación y las restricciones financieras y monetarias del exterior.

(Sr. Rakotonaivo, Madagascar)

88. Las necesidades de recursos externos para aplicar el Programa de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa 1986-1990 ascienden a 9.100 millones de dólares por año. Para asegurar el servicio de la deuda el continente necesita anualmente, en promedio 14.60 millones de dólares. La asistencia oficial para el desarrollo que se recibió en 1986 fue de sólo 13.000 millones. Se prometió a Africa un trato especial en diversos foros internacionales, pero la tarea de la recuperación no admite retrasos y no puede limitarse a la adopción de medidas parciales y coyunturales. Cumpliendo su compromiso, los países de Africa han aplicado medidas de ajuste estructural y de reforma de política económica; la movilización de recursos internos se está intensificando. Esperan ahora con interés la reacción de la comunidad internacional.

89. Los países africanos han pedido que se convoque una conferencia internacional encargada de examinar propuestas prácticas para resolver el problema de la deuda africana, en la que se podría examinar, entre otros elementos, la modificación de las reglas de reprogramación, el ajuste retroactivo de las condiciones y la financiación de la deuda pública en condiciones favorables.

90. El Sr. ISLAM (Bangladesh) dice que para los países en desarrollo los últimos años se han caracterizado por la paralización más grave de su proceso de desarrollo en tiempos recientes, acompañada por una crisis de la vida internacional sin precedentes. Los tipos de interés reales han seguido siendo extraordinariamente altos y los productos básicos han vuelto a depreciarse. El proteccionismo sin paliativos ha afectado a su comercio con los países en desarrollo. El descenso de las tasas de crecimiento ha reducido las perspectivas y vitalidad del comercio mutuo.

91. Como subraya el informe del Secretario General, el volumen de la deuda exterior de los países en desarrollo ha seguido aumentando hasta llegar a ser de 1,2 billones de dólares, lo que representa casi el doble de los ingresos por exportación de los países en desarrollo importadores de capital. Los pagos por servicio de la deuda ascienden ahora a una cuarta parte de dichos ingresos y los pagos de intereses a más del 12%.

92. Con el descenso de la financiación, el crecimiento del volumen de la deuda puede haberse aminorado en los últimos años, pero al mismo tiempo ha disminuido la capacidad de los países en desarrollo para hacer frente al servicio de la deuda.

93. La estrategia frente a la deuda ha consistido en aumentar la capacidad de los países en desarrollo para hacer frente al servicio de la deuda y sus exportaciones gracias al aumento de la producción y del comercio mundial, conseguir que dichos países adoptaran medidas de ajuste y, por último, aumentar las corrientes financieras netas hacia los países deudores. Sin embargo, los persistentes aumentos en la carga de la deuda en los países en desarrollo atestiguan elocuentemente la insuficiencia de dicha estrategia.

(Sr. Islam, Bangladesh)

94. La producción y el comercio mundiales no han registrado un crecimiento importante. En particular, la desaceleración del crecimiento en los países en desarrollo y el aumento del "nuevo proteccionismo" que la han acompañado ha reducido drásticamente el mercado de la exportación de los países en desarrollo.

95. En el caso de las corrientes financieras, se ha producido una desaceleración de las oficiales, que, en algunos casos, se han contraído. En muchos países en desarrollo, los niveles de asistencia oficial para el desarrollo siguen siendo muy inferiores al nivel fijado internacionalmente: en el caso de los países menos adelantados, por ejemplo, constituyen más del 90% de la deuda total. Pese al nivel del 0,15% previsto en el nuevo programa sustancial de acción, las recepciones de AOD de dichos países han seguido estancadas en niveles muy inferiores al fijado en años recientes. Además, la calidad de las corrientes de AOD a los países en desarrollo se ha deteriorado a causa de condiciones más severas y de una tendencia cada vez más marcada a utilizar dichas corrientes para fines comerciales. También han disminuido la inversión extranjera directa y los créditos a la exportación con apoyo oficial. Y, al contrario, los acontecimientos adversos en el frente económico exterior han provocado una transferencia neta negativa de recursos financieros. Por primera vez desde el período colonial, los países en desarrollo en conjunto han vuelto a convertirse en proveedores de recursos a los países industriales desarrollados, pero lo más grave es que la fluctuación de una transferencia positiva a otra negativa ha sido repentina y de una magnitud sin precedentes. En el caso de muchos países en desarrollo, ese fenómeno se ha producido precisamente cuando sus ingresos de exportación se encontraban estancados o aumentaban lentamente y sus economías internas estaban debilitadas.

96. Las consecuencias de las medidas de ajuste que los países en desarrollo han tenido que adoptar han sido graves en la mayoría de los casos: han rozado y a veces superado los límites de la tolerancia social y han provocado tensiones y zozobra. Los gastos en sectores sociales, en particular salud, saneamiento, educación, bienestar social y obras públicas han sido los más perjudicados.

97. La inadecuada estrategia actual debe sustituirse por otra eficaz, creíble, estable y orientada hacia el desarrollo, cuyo objeto sea una solución final, a escala mundial, del problema de la deuda. Debe contar, entre otras, con las siguientes medidas: tener en cuenta, en la reprogramación de los pagos, los ingresos de exportación de los países en desarrollo; ajustar el servicio de la deuda a su capacidad real de pago; prolongar la corriente financiera, aun en los casos en que se hayan concedido concesiones sobre la deuda antigua; diferenciar la deuda existente de las nuevas corrientes de crédito a la hora de determinar los tipos de interés; se deben aplicar plena e inmediatamente las recomendaciones del Nuevo Programa Sustancial de Acción; adopción por parte de las instituciones multilaterales de préstamos para el desarrollo de medidas de alivio de la deuda para los países menos desarrollados; adopción de medidas paralelas para lograr una solución, orientada hacia el crecimiento, del problema de la deuda para los países en desarrollo gravemente endeudados; suavizar el rigor de los contratos de condicionalidad de las instituciones financieras internacionales; aumentar el capital del Banco Mundial; contrarrestar el descenso de los recursos de la

(Sr. Islam, Bangladesh)

Asociación Internacional de Fomento; intensificar los esfuerzos de los países desarrollados para lograr, a la mayor brevedad, los fines internacionales acordados de asistencia oficial para el desarrollo.

98. El Sr. ELGHOUAYEL (Túnez) recuerda que la Conferencia Extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de Africa, que se celebrará el próximo mes de diciembre, estará dedicada exclusivamente al problema de la deuda. Casi al mismo tiempo se celebrará la reunión en la cumbre de los Jefes de Estado de los ocho países más endeudados de América Latina. Por ello parece obligado que la Comisión elabore un nuevo acuerdo sobre la cuestión fundado en la resolución 41/202 de la Asamblea General y en el consenso reflejado en el Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD. Dicho acuerdo debería tratar la crisis de la deuda en su globalidad sin olvidar los aspectos concretos.

99. Uno de los documentos de base a este respecto lo constituye la evaluación preliminar realizada por el Comité Directivo Permanente de la OUA, aprobada el 25 de septiembre de 1987 en Nueva York. En ella se estima la deuda externa de Africa en unos 200.000 millones de dólares, de los que el 70% corresponde a los países africanos que no pertenecen a la categoría de países menos adelantados, y cerca del 50%, a los países de la subregión Norte. Esta situación de los países de Africa todavía no ha merecido la suficiente atención por parte de los organismos competentes de las Naciones Unidas.

100. La situación de la deuda ha experimentado recientemente una evolución positiva en algunos de sus aspectos. Pero, como se señala en el informe del Secretario General (A/42/523), está aún por elaborar una respuesta global y a largo plazo.

101. Túnez ha sido fiel a sus obligaciones financieras internacionales y no ha retrocedido ante ningún sacrificio para satisfacerlas. Ello no impide a su delegación recordar brevemente la génesis de la crítica situación actual.

102. La crisis de la deuda dimana de una época en que el crecimiento de la economía mundial, la participación progresiva de los países en desarrollo en las corrientes comerciales y financieras internacionales y el esfuerzo de creación y diversificación de su capacidad productiva generaron una dinámica sin precedentes. En esos momentos de euforia y de grandes beneficios, la comunidad internacional cantaba al unísono loas a la interdependencia creciente de la economía mundial.

103. La delegación de Túnez estima que, si en aquella coyuntura favorable se consideró natural participar equitativamente del proceso, cuando arrojaba beneficios, dicha actitud debe acentuarse aún más en el actual período de recesión, pues las acciones parciales, aisladas y unilaterales son siempre contraproducentes.

104. Se reconoce ya claramente que la solución de la crisis de la deuda supone una reactivación auténtica del desarrollo y el crecimiento mundial, sobre todo en los países en desarrollo. Ese consenso brota de la constatación de que la crisis de la deuda refleja el mal funcionamiento del sistema económico mundial. La interacción

/...

(Sr. Elghouayel, Túnez)

profunda entre los problema de la moneda, las finanzas, el comercio mundial, los productos básicos y el desarrollo se manifiesta con rasgos negativos acrecentados por las considerables presiones políticas y sociales que de esa situación se derivan.

105. Recuerda una serie de remedios inmediatos que deben aplicarse: la armonización de las políticas macroeconómicas de los países desarrollados para garantizar la estabilidad monetaria y financiera del sistema; el aumento de la liquidez internacional, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, a fin de contribuir a detener e invertir las transferencias netas de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados, en cuyo contexto resulta positiva pero insuficiente la iniciativa de triplicar los activos del servicio de ajuste estructural del FMI; la reducción de los tipos de interés; la eliminación de las barreras comerciales y de las medidas proteccionistas, de conformidad con los compromisos contraídos en el marco del GATT y reafirmados en Punta del Este.

106. Una acción concertada entre los países donantes, los bancos comerciales y la banca mundial permitiría acelerar los estudios, negociaciones y ejecución de los programas de asistencia, y dar más garantías a los proveedores de fondos, especialmente los bancos comerciales. Igualmente deberían todas las instituciones financieras fijar un límite al volumen de la deuda, sus tipos de interés y sus plazos de amortización, de manera que el servicio de la deuda de los países receptores no supere el 20% de sus ingresos anuales de exportación.

107. Dichas medidas deberían aplicarse automáticamente a los países que, pese haber cumplido sus compromisos en el marco de los planes de ajuste, han seguido experimentando dificultades. Igualmente deberían aplicarse a los países que hubieran aceptado previamente aplicar políticas de recuperación adecuadas que incluyan los sacrificios necesarios para la reactivación económica y la obtención de apoyo extranjero.

108. Por último, estima que la crisis de la deuda, los problemas del desarrollo y la difícil recuperación de la economía mundial son interdependientes. De igual modo deben serlo las acciones tendientes a su solución, tanto por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, como de las instituciones financieras multilaterales. En el marco de la Organización podría crearse un grupo de expertos eminentes encargado de elaborar y proponer una estrategia para resolver el problema de la deuda en la perspectiva del crecimiento y el progreso de los países en desarrollo.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.